

Escanear.  
30-11-07  
dus

36834

Quito, Noviembre 22 del 2007



Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

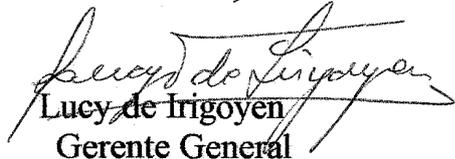
De mis consideraciones

Por medio de la presente solicito a usted se sirva registrar la transferencia de acciones cedida por la señora Luz Angélica Vega Cáceres de Irigoyen a favor del señor Néstor Benjamín Vinuesa Benítez UNA (1) participación social de UN DÓLAR (\$ 1.00) de valor, de la Compañía Representaciones Irigoyen Vega C. Ltda. conforme a la escritura publica de Noviembre 7 del Dr. Héctor Vallejo Espinoza Notario Sexto del Cantón Quito.

Por favor sírvase otorgarme una copia del Certificado actualizado de Socios y Accionistas de la Compañía.

Agradezco su atención.

Atentamente,

  
Lucy de Irigoyen  
Gerente General



OK. Ingresada 2007/11/24 fl  
OK. Nómina

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA

QUE OTORGAN: LUZ ANGELICA VEGA CACERES Y ESPOSO

A FAVOR DE: NESTOR BENJAMÍN VINUEZA BENITEZ

CUANTIA: \$ 1,00

NUMERO DE COPIAS DADAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles siete de noviembre del dos mil siete, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, comparecen por una parte los cónyuges señores Luz Angélica Vega Cáceres y su esposo el señor César Enrique Irigoyen Dávila, casados, y por otra parte el señor Néstor Benjamín Vinueza Benítez, casado con la señora Grace Elizabeth Rodríguez, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía domiciliados en ésta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta,

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO  
CANTÓN QUITO

cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de la que conste la transferencia de una participación social que se realizan en la Compañía denominada REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA, arreglada a las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte y en calidad de cedente los cónyuges señores Luz Angélica Vega Cáceres y su cónyuge el señor César Enrique Irigoyen Dávila, en su calidad de cedentes, y por otra parte el señor Néstor Benjamín Vinuesa Benítez, en su calidad de cesionario, todo los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y poder obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A).- La Compañía denominada REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de febrero de mil novecientos noventa y dos.- b).- La señora Luz Angélica Vega Cáceres es propietaria de doscientas treinta y tres participaciones sociales en el capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA.-

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



La Junta General Universal de Socios de la  
Compañía, celebrada en Quito, el cuatro de octubre del

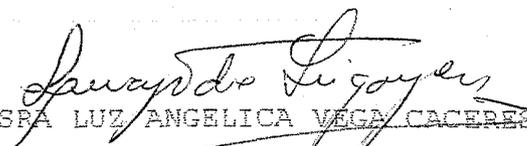
dos mil siete autorizó la transferencia de una  
participación social de la socia señora Luz Angélica  
Vega Cáceres, a favor del señor Néstor Benjamín Vinueza  
Benítez en los términos que constan en la referida acta  
que se agrega como documento habilitante, y en la  
presente escritura.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE

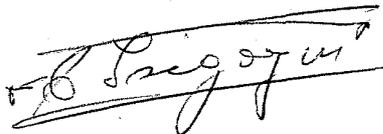
PARTICIPACIÓN SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos,  
la señora Luz Angélica Vega Cáceres, son el  
consentimiento expreso de su cónyuge señor César  
Enrique Irigoyen Dávila transfiere a favor del señor  
Néstor Benjamín Vinueza Benítez, una participación  
social de UN DÓLAR de valor que tiene en propiedad en  
el capital social de la Compañía de Responsabilidad  
Limitada REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA.- Los

comparecientes, declaran que la transferencia de la  
participación social ha sido totalmente cancelada en su  
valor y que por lo tanto nada tienen que reclamarse  
entre ellas ni en el presente ni en el futuro.- La  
transferencia de participación social, se hace sin  
reserva alguna de ninguna naturaleza por parte de la cedente.-

CUARTA.- CONCLUSIONES.- Cualquiera de las partes quedan  
autorizadas para solicitar al Notario que sienta la

razón de ésta transferencia en la escritura de Constitución de la Compañía y podrá solicitar al Registro Mercantil que tome nota de ésta escritura de transferencia de participaciones en su registro correspondiente.- QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de ésta escritura corresponde el valor de la transferencia de la participación social.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Fernando Villacís, con matrícula profesional número ocho mil ciento ochenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman juntamente con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-

  
SPA LUZ ANGELICA VEGA CACERES  
C.C. nro. 1700597183

  
SR CESAR ENRIQUE IRIGOYEN DAVILA  
C.C. nro. 1702466085

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



QUITO - ECUADOR

NESTOR BENJAMÍN VINUEZA BENITEZ

C:G. Nro. 17 07 824819



*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO  
CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA.. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2007

En la ciudad de Quito el día de hoy 4 de Octubre del dos mil siete se reunieron en el local de la Compañía ubicado en la Calle Santa Maria E4-125 y Fco Pirrazo 5to piso, los socios de REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA. Que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía que son:

CESAR IRIGOYEN	TITULAR DE	192 PARTICIPACIONES
JOSUETH IRIGOYEN	TITULAR DE	188 PARTICIPACIONES
LUZ VEGA	TITULAR DE	233 PARTICIPACIONES
PAULO IRIGOYEN	TITULAR DE	187 PARTICIPACIONES
TOTAL		800 PARTICIPACIONES

Preside la Junta el señor Cesar Irigoyen Dávila, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Gerente General señora LUZ ANGELICA VEGA DE IRIGOYEN

El Presidente pregunto a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios con el fin de conocer y resolver sobre la transferencia de participaciones sociales de la Compañía.

Todos los concurrentes expresaron su aceptación sobre el orden del día propuesto, por lo que el Presidente al amparo del Art 238 de la Ley de Compañía, declaró instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

La Junta General acuerda y autoriza, con el consentimiento unánime de todos los socios, la transferencia de una (1) participación social de(\$1.00) de valor, de propiedad de la señora LUZ ANGELICA VEGA DE IRIGOYEN a favor del señor NESTOR BENJAMÍN VINUEZA BENITEZ

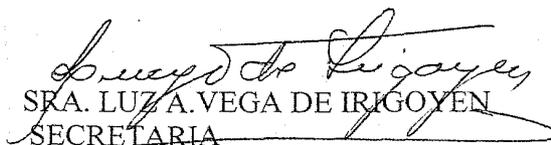
La transferencia de la participación social se hace sin reserva de ninguna naturaleza por parte de la cedente.

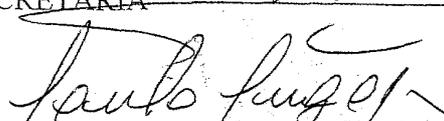
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta.- La Junta se reinstala a las 20h00, se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia firmas el Presidente y la Gerente General, juntamente con todos los concurrentes.

  
SR. CESAR IRIGOYEN DAVILA  
PRESIDENTE

  
SR JOSUETH IRIGOYEN VEGA

  
SRA. LUZ A. VEGA DE IRIGOYEN  
SECRETARIA

  
SR, PAULO IRIGOYEN VEGA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1700547183

IRIGOYEN DAVILA CESAR ENRIQUE

NOMBRES Y APELLIDOS: IRIGOYEN DAVILA CESAR ENRIQUE

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 03/07/1967

REG. CIVIL: 03/07/1967 M

TONO: PACHA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/QUITO 1984

*[Firma]*

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADOCIVIL: SOLTERO

INSTRUCION: MEDICO

PROFESION: MEDICO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: IRIGOYEN DAVILA CESAR ENRIQUE

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: GONZALEZ SUAREZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PICHINCHA/QUITO 11/07/2006

FECHA DE CADUCIDAD: 11/07/2011

FORMA No. REN Pch 0111984

*[Firma]*



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
20 DE SETIEMBRE DE 2007

SE

NUMERO: 045-0155

CECULA: 1700547183

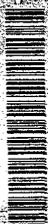
IRIGOYEN DAVILA CESAR ENRIQUE

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHAUPICRUZ  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*[Firma]*

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



*Dr. Héctor Vallejo*  
NOTARIO 6to.  
CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 1702466085-E

VEGA CACERES LUZ ANGELICA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 04 SEPTIEMBRE 1948  
 REG. CIVIL 007-0374 01119 E  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1748



*Luz Angelica Vega Caceres*

EQUATORIANO\*\*\*\*\*

CASADO CESAR IRIBONEN  
 CONTADOR

PROVINCIA TUNGURAHUA  
 CANTON VEGA  
 MUNICIPIO VEGA  
 VEGAS CACERES  
 30/07/2007

REN 2469032



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

150-0193 NUMERO  
 1702466085 CEDULA

VEGA CACERES LUZ ANGELICA

PICHINCHA PROVINCIA  
 BANA CAZAR PARROQUIA

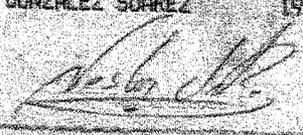
QUITO CANTON



*KEG*

VOTANTE DE LA SANTA

CIUDADANIA 170782461-9  
 VINUEZA BENITEZ NESTOR BENJAMIN  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 14 JUNIO 1964  
 001-1 0270 07704 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1964




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V1122  
 CASADO GRACE ELIZABETH RODRIGUEZ L  
 SUPERIOR TEC. SUP. ADMIN EMPRES  
 ALONSO VINUEZA  
 RAQUEL BENITEZ  
 QUITO 19/06/2007  
 19/06/2019  
 REN 2433643  
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 DIRECCION NACIONAL DE REGULACION  
 Y CONTROL DE CREDITOS Y CAJAS DE  
 AHORRO Y COMPENSADEORAS  
 CASADO  
 19 DE JUNIO DE 1964

047-0191 1707824619  
 NUMERO CEDULA  
 VINUEZA BENITEZ NESTOR BENJAMIN

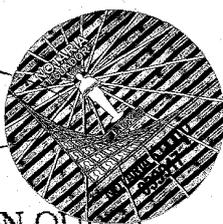
PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 LA MAGDALENA PARROQUIA




Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza,  
 Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta TERCERA copia,  
 legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
 NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO







**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**NOTARIA  
PRIMERA**

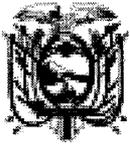


RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 03 de Octubre de 1991.-

Quito, 21 de Noviembre de 2007.-



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **269** de REGISTRO MERCANTIL de diez de febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs. 446, tomo 123 correspondiente a la Constitución de la compañía “**REPRESENTACIONES IRIGOYEN VEGA CIA. LTDA.**” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintitrés de noviembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng